

**Adenda N°2  
Invitación Pública  
FCSH-DP-001-2020**

<b>Referencia</b>	Invitación Publica a Cotizar <b>FCSH-DP-001-2020</b>
<b>Objeto de la invitación</b>	Contratar los servicios de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros -TTAEP a demanda, para el cumplimiento de las actividades de encuentros con las familias del Proyecto Familias Fuertes y Resilientes en el marco del contrato No. 4600086180 celebrado entre la UdeA y La Alcaldía de Medellín, de acuerdo a las condiciones técnicas obligatorias de la invitación a cotizar.
<b>Asunto</b>	Adenda 2

De conformidad con los Términos de Referencia, numeral 12, Ampliación de plazos y la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, por la cual se reglamenta el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia y se dictan otras disposiciones, se hace necesario realizar una adenda #2 al proceso de contratación FCSH-DP-001-2020.

Es importante mencionar, que según el numeral 12, Las Adendas publicadas son de obligatorio cumplimiento para la presentación de la propuesta.

- 1. Modificación al cronograma:** Se modifica el cronograma de los términos de referencia de la invitación a cotizar FCSH-DP-001-2020

El FORMATO 3- Modelo para la presentación de la propuesta económica publicado en el portal el miércoles 23 de septiembre de 2020, presentó inconvenientes en la descarga y en el formato.

Por lo cual, se considera pertinente ampliar el plazo para entregar las propuestas económicas.

**Estaba así:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR y/o MEDIO</b>
<b>Apertura y publicación del proceso</b>	7 de septiembre de 2020 a las 8:00 horas	<a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar</a> Invitación a cotizar FCSH-DP-001-2020
<b>Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones</b>	Entre el 7 y 14 de septiembre de 2020 hasta las 10:00 horas	Las comunicaciones deben ser remitidas al correo <a href="mailto:proyectospsicologia@udea.edu.co">proyectospsicologia@udea.edu.co</a>
<b>Respuesta a solicitudes</b>	Hasta el 16 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas.	Correo electrónico de OFERENTES y Portal UdeA.
<b>Adenda, si aplica</b>	Hasta el 23 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas	Correo electrónico de OFERENTES y Portal UdeA.
<b>Fecha y lugar de entrega de las</b>	30 de septiembre de 2020, desde las	Las propuestas, deben ser enviadas al correo electrónico:

<b>propuestas comerciales</b>	10:00 hasta las 10:30 horas.	<a href="mailto:proyectospsicologia@udea.edu.co">proyectospsicologia@udea.edu.co</a>
<b>Plazo para la evaluación, presentar informe y publicar</b>	Dentro de los (5) cinco días calendario siguientes al cierre de la invitación, prorrogables si la UdeA lo requiere.	<a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar</a> Invitación a cotizar FCSH-DP-001-2020
<b>Plazo para responder las observaciones u objeciones al informe de evaluación</b>	Se podrán realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de la comisión evaluadora	las observaciones u objeciones al informe de evaluación deberán ser enviadas al correo: <a href="mailto:proyectospsicologia@udea.edu.co">proyectospsicologia@udea.edu.co</a> en el asunto del correo indicar: observaciones u objeciones invitación pública FCSH-DP-001-2020
<b>Publicidad</b>	Los interesados podrán revisar y descargar, sin costo alguno, la información de los términos de referencia en el Portal Universitario de la UdeA, en el link <a href="http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar">http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar</a>	

**Queda así:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR y/o MEDIO</b>
<b>Apertura y publicación del proceso</b>	7 de septiembre de 2020 a las 8:00 horas	<a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar</a> Invitación a cotizar FCSH-DP-001-2020
<b>Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones</b>	Entre el 7 y 14 de septiembre de 2020 hasta las 10:00 horas	Las comunicaciones deben ser remitidas al correo <a href="mailto:proyectospsicologia@udea.edu.co">proyectospsicologia@udea.edu.co</a>
<b>Respuesta a solicitudes</b>	Hasta el 16 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas.	Correo electrónico de OFERENTES y Portal UdeA.
<b>Adendas, si aplica</b>	<b>Hasta el 25 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas</b>	Correo electrónico de OFERENTES y Portal UdeA.
<b>Fecha y lugar de entrega de las propuestas comerciales</b>	<b>01 de octubre de 2020, desde las 14:00 hasta las 14:30 horas.</b>	Las propuestas, deben ser enviadas al correo electrónico: <a href="mailto:proyectospsicologia@udea.edu.co">proyectospsicologia@udea.edu.co</a>
<b>Plazo para la evaluación, presentar informe y publicar</b>	Dentro de los (5) cinco días calendario siguientes al cierre de la invitación, prorrogables si la UdeA lo requiere.	<a href="http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar">http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar</a> Invitación a cotizar FCSH-DP-001-2020



<b>Plazo para responder las observaciones u objeciones al informe de evaluación</b>	Se podrán realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de la comisión evaluadora	las observaciones u objeciones al informe de evaluación deberán ser enviadas al correo: <a href="mailto:proyectospsicologia@udea.edu.co">proyectospsicologia@udea.edu.co</a> en el asunto del correo indicar: observaciones u objeciones invitación pública FCSH-DP-001-2020
<b>Publicidad</b>	Los interesados podrán revisar y descargar, sin costo alguno, la información de los términos de referencia en el Portal Universitario de la UdeA, en el link <a href="http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar">http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar</a>	

## 2. Modificación a los Términos de Referencia

### 2.1 Modificar el numeral 14. Criterios de Evaluación de Propuesta, 14.1 Valor del servicio, de la siguiente manera:

#### Estaba así-Adenda #1:

El método de la evaluación para las propuestas habilitadas se hará sobre una base de 600 puntos, dichos puntos, se asignarán tomando como base la información que registre cada proponente en el FORMATO 3, según los siguientes factores:

VALOR SERVICIO		
Descripción del vehículo	Ítem	PUNTOS MÁXIMOS
camioneta 4x4 con volcó o sin volcó	Valor 8 horas	150
	Valor hora	50
Van o microbús	Valor 8 horas	200
	Valor hora	100
TOTAL		600

Para cotizar los valores de los servicios, se debe tener en cuenta:

- Las características de los vehículos que se detallan en el Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O)
- Las tarifas de los servicios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- El proponente, deberá considerar todos los costos y gastos asociados al servicio requerido, tales como salarios y prestaciones del personal del proceso, mantenimiento de vehículos, consumos de combustibles, peajes, viáticos, garantías exigidas y todos los demás que tenga establecidos el oferente en su estructura de costos y gastos.

El proponente, que ofrezca el menor valor por ítem, obtendrá el mayor puntaje, según el cuadro anterior, los demás proponentes obtendrán un puntaje inversamente proporcional, es decir, a mayor valor, menor puntaje, como se detalla en la siguiente fórmula:

$$P = (P_m \times V_{item}) / V_{pe}$$



Donde:

- P = Puntaje asignado a cada proponente por ítem  
P<sub>m</sub> = Puntaje asignado por ítem.  
V<sub>ítem</sub> = Valor mínimo ofrecido entre los proponentes habilitados.  
V<sub>pe</sub> = Valor ofrecido por el proponente

El puntaje total para cada proponente será la sumatoria de los puntajes obtenidos por ítem.

### Queda así:

El método de la evaluación para las propuestas habilitadas se hará sobre una base de 600 puntos, dichos puntos, se asignarán tomando como base la información que registre cada proponente en el FORMATO 3, según los siguientes factores:

VALOR SERVICIO		
Descripción del vehículo	Ítem	PUNTOS MÁXIMOS
camioneta 4x4 con volcó o sin volcó	Valor 8 horas	150
	Valor hora	50
Van o microbús	Valor 8 horas	200
	Valor hora	100
TOTAL		600

Para cotizar los valores de los servicios, se debe tener en cuenta:

- Las características de los vehículos que se detallan en el Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O)
- **El valor máximo que se puede cotizar por ocho (8) horas es de \$224.000 M/L, en ambas categorías de vehículos**
- **El valor máximo que se puede cotizar por una (1) hora es de \$28.000 M/L, en ambas categorías de vehículos**
- Las tarifas de los servicios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- El proponente, deberá considerar todos los costos y gastos asociados al servicio requerido, tales como salarios y prestaciones del personal del proceso, mantenimiento de vehículos, consumos de combustibles, peajes, viáticos, garantías exigidas y todos los demás que tenga establecidos el oferente en su estructura de costos y gastos.

El proponente, que ofrezca el menor valor por ítem, obtendrá el mayor puntaje, según el cuadro anterior, los demás proponentes obtendrán un puntaje inversamente proporcional, es decir, a mayor valor, menor puntaje, como se detalla en la siguiente fórmula:

$$P = (P_m \times V_{item}) / V_{pe}$$

Donde:

- P = Puntaje asignado a cada proponente por ítem  
P<sub>m</sub> = Puntaje asignado por ítem.  
V<sub>ítem</sub> = Valor mínimo ofrecido entre los proponentes habilitados.  
V<sub>pe</sub> = Valor ofrecido por el proponente



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

El puntaje total para cada proponente será la sumatoria de los puntajes obtenidos por ítem.

Los demás aspectos del numeral 14 de los Términos de Referencia continúan vigentes.

Medellín, septiembre 25 de 2020

Funcionario responsable,

**JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA**  
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.